

APRUEBA JORNADA DE TRABAJO DE
ESCUELAS RURALES DE SIMILARES
CARACTERÍSTICAS SISTEMA
MUNICIPAL DE TEMUCO

DECRETO: N°

1175

TEMUCO,

26 OCT. 2017

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
3. Decreto N° 968 de fecha 19/04/2012 que autoriza reuniones de microcentro para profesores de escuelas rurales.
4. El Decreto Alcaldicio N° 4.096 del 19/12/2016, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las Políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo pedagógico, social, relaciones interpersonales y, en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad denominada "Jornada de trabajo de Escuelas Rurales de similares características del Sistema Municipal de Temuco", según lo indicado en cuadros adjuntos:

Nombre de la actividad	1. Jornada de Trabajo: Análisis curricular y articulación de la asignatura de Lengua Indígena, Ciencias Naturales e Historia para transversalizar el sello intercultural.
A quiénes va dirigido	Docentes Rurales de escuelas de similares características del sistema municipal de Temuco que conforman el Microcentro de Temuco.
Objetivo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer en los profesores rurales las competencias pedagógicas para la apropiación curricular. - Analizar los Objetivos de Aprendizaje de las Asignaturas de Lengua Indígena, Ciencias Naturales e Historia y Geografía para articular los OA. - Analizar y reflexionar intercambio de experiencias pedagógicas exitosas. - Fortalecer competencias de Convivencia Escolar a través de un taller con el equipo de Convivencia del DAEM.
Cobertura	Directa: 30 personas
Gasto programado	Coffee break \$ 69.080 (sesenta y nueve mil ochenta pesos) Aprox. ID 1114671
Registro de la	Programa, registro fotográfico y lista de

1391630

actividad	asistencia.
Fecha de la ejecución	Lunes 6 de noviembre 2017
Lugar	Hall DAEM

PROGRAMA DE LA JORNADA

09:00 - 09:10	Inicio Actividad y Bienvenida Coordinador Microcentro Rural Sr. Efraim Soto y Supervisora Deprov. Cautín Norte Sra. Mónica Miranda.
09:10 - 10:30	Finalizar Taller de apropiación curricular para fortalecer los procesos de planificación del Aula Multigrado. - Planificación Anual Multigrado de las cuatro asignaturas troncales para el año 2018.
10:30 - 10:50	Coffee
10:50 - 13:00	Taller de Análisis Curricular de los OA de Lengua Indígena, Ciencias Naturales e Historia y Geografía
13:00 - 14:00	Libre (almuerzo)
14:00 - 15:00	Taller de Reflexión y Sistematización de las presentaciones de Intercambio de Experiencias Exitosas presentadas durante el presente año.
15:00 - 16:00	Taller de Convivencia Escolar
16:00 - 17:00	Taller Pasantías Colaborativas del Microcentro
17:00	Cierre

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación", centro de costos 210101 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MICHAEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/JRV/IST/MFB/PVO/CPY/igr

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Archivo
- Depto Educación
- Oficina de Partes